



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Distrito Judicial Administrativo de Sucre  
Juzgado Quinto Administrativo Oral de Sincelejo

Al despacho del señor juez

Dr. Trinidad José López Peña

Hoy, siete (07) de Febrero del dos mil veintidós (2022)

Ref. Proceso radicado. 70.001.33.33.005. 2021-0011500

Medio de control: Reparación Directa

Proceso de la referencia informando que hay llamamiento en garantía por parte de los accionados. La Agencia Nacional de Infraestructura- ANI y otros, hace llamamiento en garantía a Concesionaria Ruta al mar y Compañía de Seguros la Prensora. Carsucre, municipio de Coveñas, departamento de Sucre, Instituto Nacional de Vías- Invías y otros a la aseguradora MAPFRE. Electricaribe S.A.E.S.P en liquidación hace llamamiento en garantía a CHUBB seguros Colombia S.A. Corporación autónoma regional de Sucre- CARSUCRE y otros a CONFIANZA S.A

Sírvase proveer.

*Osbeica G.P.*